

INFORME DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR PARA VEEAM BACKUP – IAD/SDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO II

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP) realizará en este documento la elección del mejor proveedor atendiendo al procedimiento establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda, para la adquisición de Software por Catálogo II IAD/SDA No.CCE-SNG-IAD-002-2024 y las siguientes particularidades:

I. CONDICIONES CONTRACTUALES

- Objeto:** 110406426 - Adquirir el licenciamiento, horas experto y soporte técnico de la solución de respaldo, recuperación y replicación Veeam Backup and Replication de conformidad con las condiciones exigidas en el anexo técnico por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Presupuesto Oficial:** Hasta por la suma de **MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$1.599.275.423)**, incluido IVA y todos los tributos a que hubiere lugar. Suma que se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 130326 del 10 de febrero de 2026, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del DNP.
- Plazo:** El plazo de ejecución de la Orden de Compra es hasta un (01) mes, partir de la aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal correspondiente.
- Vigencia:** La vigencia de la adquisición del Licenciamiento será de doce (12) meses, contados a partir de la aprobación de las garantías y expedición del registro presupuestal correspondiente. (perfeccionamiento de la orden de compra).

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el Instrumento de Agregación de Demanda Sistema Dinámico para la adquisición de Software por Catálogo II IAD/SDA No.CCE-SNG-IAD-002-2024, el Departamento Nacional de Planeación **seleccionará al Proveedor que cotiza con el menor precio para el Software que pretende adquirir.**

La Cotización estará vigente por el término de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, los cuales serán contados a partir del día de la finalización del evento de Cotización. Vencido este plazo, si la Entidad Compradora no ha colocado la Orden de Compra, deberá consultar al proveedor que presento el menor valor si aun la cotización está vigente para poder colocar la Orden de compra. Si el proveedor informa que no está vigente la Entidad Compradora deberá expedir el acto administrativo mediante el cual justifique este hecho y podrá crear un nuevo Evento de Cotización en la TVEC.

En caso de empate en la operación secundaria, la Entidad Compradora agotará los factores de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Decreto 1860 de 2021, tomando como referencia lo dispuesto en la operación secundaria en el evento en que se presente. Si persiste el empate y de acuerdo con lo señalado en el numeral 12 de la Ley 2069 de 2020, Colombia Compra Eficiente fija el siguiente mecanismo:

La Entidad Compradora clasificará a los Proveedores empatados en orden alfabético según el nombre registrado en la TVEC. Posteriormente, la Entidad Compradora le asignará un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponda el puesto 1.

Seguidamente, la Entidad Compradora debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM del día del cierre de plazo de Cotización. La Entidad Compradora debe dividir esta parte entera entre el número total de Proveedores en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final.

Realizados estos cálculos, la Entidad Compradora seleccionará a aquel Proveedor que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), la Entidad Compradora seleccionará al Proveedor con el mayor número otorgado.

La Entidad Compradora podrá citar de forma virtual a los proponentes para que asistan al desempate.

Nota: El DNP deberá verificar que el Proveedor que presentó la cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal.

III. ANÁLISIS DE SELECCIÓN

Se sigue el procedimiento establecido en el numeral 6 del Instrumento de Agregación de Demanda, para la adquisición de Software por Catálogo II IAD/SDA No.CCE-SNG-IAD-002-2024, el cual establece:

“(…) 6.5.3 Colocar la Orden de Compra a partir de la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio total del software y servicios requeridos dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de vencimiento del Evento de cotización (RFQ) “

a. RFI - SG - OTRO - Evento 210564:

El evento de cotización se publicó el 27 de marzo de 2026 por un periodo de 3 días hábiles, en ese sentido dicho evento finalizó el 1 de abril de 2026 a las 17:00, de acuerdo con lo establecido en la Guía para comprar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del Instrumento de Agregación de Demanda, para la adquisición de Software por Catálogo II IAD/SDA No.CCE-SNG-IAD-002-2024.

Al cierre del evento de cotización se recibieron ocho (8) cotizaciones de los proveedores inscritos al acuerdo marco de precios, así:

#	PROVEEDOR	FECHA DE PRESENTACION
1	REAL TIME	1/04/2026
2	Xertica Colombia SAS	30/03/2026
3	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	30/03/2026
4	Informacion Localizada S.A.S.	30/03/2026
5	INDRA COLOMBIA S.A.S.	31/03/2026
6	Comware S.A.	31/03/2026
7	UNION TEMPORAL BGH 2024	31/03/2026
8	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	1/04/2026

En la siguiente imagen se evidencian los valores ofertados por cada proveedor al evento de cotización:

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
REAL TIME	REAL TIME - #1317946	01/04/26 16:16 -0500	2.163.437.437,00 COP	100%	1.588.799.340,00 COP	574.638.097,00 COP			
Xertica Colombia SAS	Xertica Colombia SAS - #1318077	30/03/26 07:32 -0500	2.163.437.437,00 COP	100%	0,00 COP	2.163.437.437,00 COP			
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS - #1318107	30/03/26 08:23 -0500	2.163.437.437,00 COP	100%	0,00 COP	2.163.437.437,00 COP			
Información Localizada S.A.S.	Información Localizada S.A.S. - #1318118	30/03/26 08:33 -0500	2.163.437.437,00 COP	100%	0,00 COP	2.163.437.437,00 COP			
INDRA COLOMBIA S.A.S.	INDRA COLOMBIA S.A.S. - #1318252	31/03/26 11:14 -0500	2.163.437.437,00 COP	100%	0,00 COP	2.163.437.437,00 COP			
Comware S.A.	Comware S.A. - #1318582	31/03/26 07:32 -0500	2.163.437.437,00 COP	100%	0,00 COP	2.163.437.437,00 COP			
UNION TEMPORAL BGH 2024	UNION TEMPORAL BGH 2024 - #1318670	31/03/26 17:52 -0500	2.163.437.437,00 COP	100%	0,00 COP	2.163.437.437,00 COP			
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S. - #1318716	01/04/26 16:57 -0500	2.163.437.437,00 COP	100%	1.795.210.448,00 COP	368.226.989,00 COP			

Por página 15 | 45 | 90

El siguiente cuadro presenta el resumen de las cotizaciones recibidas:

PROPONENTE	OFRECIMIENTO ECONOMICO
REAL TIME	1.588.799.340,00
Xertica Colombia SAS	0,00
NUEVA ERA SOLUCIONES SAS	0,00
Informacion Localizada S.A.S.	0,00
INDRA COLOMBIA S.A.S.	0,00
Comware S.A.	0,00
UNION TEMPORAL BGH 2024	0,00
GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	1.795.210.448,00

b. Verificación especificaciones técnicas / Proveedor con menor valor presentado

La Entidad verificó a través de las respuestas recibidas que el proveedor de menor precio **RealTime Consulting & Services SAS** cumple con los ítems requeridos.

c. Verificación oferta económica / Proveedor con menor valor presentado

De conformidad con lo establecido, la Entidad Compradora debe seleccionar la Cotización del Proveedor que haya ofertado con el menor precio total los servicios solicitados, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas. En ese sentido el proveedor **RealTime Consulting & Services SAS** presentó la cotización con el menor precio por la suma de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 1.588.799.340,00)**. Previa validación de esta oferta se evidenció que el mencionado proveedor cumple con lo solicitado por el DNP y su cotización cumple con las condiciones técnicas requeridas.

Conforme al presupuesto oficial (\$1.599.275.423) del presente proceso de selección y respecto a la cotización realizada por **RealTime Consulting & Services SAS**, es importante precisar que se obtuvo un ahorro de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$10.476.083,00)**, respecto del valor del presupuesto oficial del proceso, por lo cual no hay lugar al análisis de ofrecimiento económico artificialmente bajo, de acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación.

Asimismo, frente al valor del simulador (\$2.163.437.437), se registra un ahorro de QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$574.638.097,00) respecto a la cotización realizada por **RealTime Consulting & Services SAS**.

d. Verificación Capacidad Jurídica / Proveedor con menor valor presentado

Finalmente, y de conformidad con lo establecido en el instrumento de agregación de demanda sistema dinámico de adquisición (IAD/SDA) de Software por Catálogo II No. CCE-SNG-IAD-002-2024,, en el numeral 6.17 de la cláusula 6 denominada *Obligaciones de la Entidad Compradora*:

“(…) 6.17. Verificar que el Proveedor que presentó la cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal”.

La Entidad procedió a solicitar la siguiente información al Proveedor RealTime Consulting & Services SAS así:

RealTime Consulting & Services SAS NIT. 900.127.417-9	
Representante Legal: Ana Milena Morales López i	
C.C. 52.705.962	
Antecedentes disciplinarios del Representante Legal	CUMPLE
Antecedentes disciplinarios del Proponente	CUMPLE
Antecedentes fiscales del Representante Legal	CUMPLE
Antecedentes fiscales del Proponente	CUMPLE
Antecedentes judiciales del Representante Legal	CUMPLE
Medidas correctivas del Representante Legal	CUMPLE
Registro deudor moroso del Representante Legal	CUMPLE
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE
Certificado de Cámara y Comercio	CUMPLE
Certificación de pagos al SSI y Parafiscales	CUMPLE

* Una vez verificado el RUES se evidencia que a la fecha el proveedor no tiene multas ni sanciones registradas, y de acuerdo con lo anterior y certificación bajo la gravedad de juramento se tiene que el proveedor no tiene inhabilidades e incompatibilidades vigentes.

e. Conclusión

De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que la oferta más favorable para el Departamento Nacional de Planeación es la presentada por el proveedor **RealTime Consulting & Services SAS**, la cual asciende a la suma de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 1.588.799.340,00)** IVA incluido y demás impuestos a los que haya lugar.

IV. RECOMENDACIÓN

Por todo lo anterior, el comité evaluador recomienda la adjudicación del evento de cotización nro. 210564 cuyo objeto consiste en **“110406426 - Adquirir el licenciamiento, horas experto y soporte técnico de la solución**

de respaldo, recuperación y replicación Veeam Backup and Replication de conformidad con las condiciones exigidas en el anexo técnico por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).” al proponente **RealTime Consulting & Services SAS.**, identificado con NIT 900.127.417-9 y representado legalmente por Ana Milena Morales López identificada con C.C. 52.705.962 de Bogotá D.C., por valor de **MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 1.588.799.340,00)**, IVA incluido, así como todos los gastos y costos directos e indirectos a que haya lugar derivados de la ejecución de la orden de compra.

Cordialmente,



JOSE FERNANDO BERMEO NOGUERA
Evaluador Técnico y Económico



JUANA CATALINA QUINTERO NAVARRO
Evaluador Jurídico